

Acuerdo De Honorarios

Martin A. Harry, abogado en la ley, y _____, demandante, entienden que para que los honorario sean pagados, la Administración del Seguro Social debe aprobar cualquier honorario que el abogado cobre y recaude de un cliente por servicios rendidos en relación con procedimientos ante el SSA por una demanda para beneficios.

Convenimos que si SSA decide favorablemente a la demanda(s) de _____, Él(ella) pagará a **Martin A. Harry** honorarios de abogado igual a menos de **25 por ciento** de los beneficios atrasados que resulten de la(s) demanda(s) o **\$5,300.00**.

Entendemos que los beneficios atrasados del Seguro Social es la cantidad total de dinero a la cual un demandante (Y cualquier beneficiario auxiliar) llega a tener derecho durante el mes ante del mes que el SSA efectúe una determinación o una decisión administrativa favorable sobre la demanda y los beneficios atrasados de Ingresos de Seguridad Suplemental, son la cantidad total de dinero por la cual el demandante llega a tener derecho durante el mes que SSA efectúe una determinación o una decisión administrativa favorable sobre la demanda del SSI. Más entendemos que el honorario para ambas demandas no puede exceder menos de **\$5,300.00** o el **25 por ciento** de la combinación de beneficios atrasados.

Convenimos que una revisión administrativa bajo la sección 206(a)(3)(A) del acto del Seguro Social puede ser solicitada si una demanda es aprobada pero no hay beneficios atrasados. (Ningún honorario excederá la cantidad mensual de los beneficios de el primer mes que se obtengan los derechos a beneficios).

Si los beneficios del SSI son concedidos, los honorarios por el trabajo realizado en esta demanda sera debido por el demandante cuando se reciben los beneficios atrasados.

Convenimos que este acuerdo se puede dar por terminado en cualquier momento por cualquiera de las dos partes sobre aviso razonable. En caso de que el demandante termine el acuerdo, él(ella) será responsable por el valor razonable de los servicios proporcionados por el abogado hasta la fecha si los beneficios se conceden más adelante.

Ambos hemos recibido copias firmadas de este acuerdo.

Date

Martin A. Harry

Date